



GAB. PRES.(0) Nº 93 / 3655  
ANT. 93/13996  
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION  
POPULAR DE LA COMPAÑIA DE JESUS  
INFOCAP

FECHA : 22 JUL. 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición del INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION POPULAR DE LA COMPAÑIA DE JESUS la suma de \$ 37.000.000.- (Treinta y siete millones de pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25  
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete



CBE/cis